

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Exento de Pago de Derechos Municipales)

VIVIENDA CUYOS RECINTOS HABITABLES INCLUIDOS BAÑO Y COCINA
QUE NO EXEDAN DE 90 m2, CON AVALÚO FISCAL NO SUPERIOR A 1.000 UF
ACOGIDA AL **ARTÍCULO 1° DEL TÍTULO I DE LA LEY N° 20.898**
(VIGENCIA PRORROGADA POR LA LEY 21.415 D.O. 04.02.2022)

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE :
PUCHUNCAVÍ

REGIÓN DE VALPARAÍSO

| |
|---------------------|
| N° DE CERTIFICADO |
| 1058/2023 |
| Fecha de Aprobación |
| 31.05.2023 |
| ROL SII |
| 74-68 |

URBANO RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898.
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente, correspondiente al expediente N° 8405 de fecha 25/11/2022
- C) Los antecedentes exigidos en el título I artículo 2° de la Ley N° 20.898.
- D) La exención de pago de derechos municipales establecida en el artículo 2° de la Ley 20.898 según los antecedentes acreditados por el propietario y que constan en el expediente del literal B) anterior, que en este caso es aplicable porque:
 - El propietario tiene 65 años o más
 - Uno de los residentes se encuentra inscrito en el Registro Nacional de la Discapacidad

RESUELVO:

1 Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda existente con una superficie de 68,85 m² ubicada en VÍA F-30E, LOS PERALES
CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE
 localidad o loteo EL RUNGUE sector URBANO Lote N° 2E manzana ---
(URBANO O RURAL)
 de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta DOM, que forman parte del presente certificado de regularización.

2 Individualización del Interesado:

| | |
|---------------------------------------|-------------|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO | R.U.T. |
| ISABEL MARGARITA ARREDONDO ASTUDILLO | 8.266.110-7 |
| REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO | R.U.T. |
| ----- | ----- |

3 Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)

| | | |
|---|------------------|--------------|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda) | | R.U.T. |
| ----- | | ----- |
| NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE | PROFESIÓN | R.U.T. |
| ROBERTO GANDULFO MANRIQUEZ | ING. CONSTRUCTOR | 14.333.389-2 |

NOTA: según letra c) artículo 2° de la Ley N° 20.898 y según artículo 17° de la LGUC.

NOTA (PARA SITUACIONES ESPECIALES)



EDUARDO A. ORTIZ SILVA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
NOMBRE Y FIRMA